



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho del Alcalde

DECRETO 0312 DE 2024

(E 1 NOV 2024)

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE LIBRE
NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

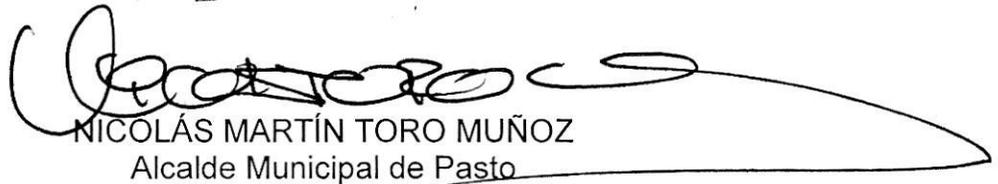
ARTÍCULO PRIMERO. - Nombrar al doctor, JAMER YOHAN MUÑOZ MARTINEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 87.064.724 de Pasto, como ASESOR JURÍDICO, Código 115, Grado 02, dependiente de la Secretaría de Planeación de la Alcaldía Municipal de Pasto.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano, la gestión de todos los actos de comunicación, posesión, previo agotamiento de los requisitos y documentos legales vigentes.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, E 1 NOV 2024


NICOLÁS MARTÍN TORO MUÑOZ
Alcalde Municipal de Pasto


Aprobó: WILDER ALBERTO CALDERÓN MORILLO
Jefe de Oficina Asesoría Jurídica del Despacho


Revisó: Harvey Ricardo Zambrano Chaves
Abogado Contratista OAJD


Revisó: GINNA TATIANA ORTEGA CERÓN
Subsecretaría de Talento Humano


Proyectó: JESÚS ANDRÉS ESTRADA CORTES
Contratista S.T.H.